



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 4 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

D. Roberto Martín Castrillo, presidente
D. Simón Echavarría Martínez
D. Juan José García Arce
D.ª Sonia González Calvo

D. Octavio Granado Martínez
D. Julio Pérez Gil
D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSA su asistencia D. Juan Núñez Aragón.

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en primera convocatoria, siendo las 16:00 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de precios públicos de títulos propios de la Universidad de Burgos para el curso académico 2025-2026:
 - a) Grado propio en Piloto Comercial para Transporte de Personas y Mercancías.
 - b) Microcredenciales universitarias.
 1. Componentes y Fundamentos de Diseño de Drones.
 2. Fundamentos de Fabricación y Programación de Drones.
 3. Fundamentos de Mantenimiento y Documentación de Drones.
- 3.º Informe sobre la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2024.
- 4.º Informe sobre el Plan Económico Financiero de la Universidad de Burgos del ejercicio 2025.
- 5.º Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2025.
- 6.º Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2025.
- 7.º Informe sobre las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2024.
- 8.º Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 17 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. Aprobación de precios públicos de títulos propios de la Universidad de Burgos para el curso académico 2025-2026.

a) Grado propio en Piloto Comercial para Transporte de Personas y Mercancías.

Se justifica la subida del precio porque han subido el precio de la hora de las clases prácticas y el precio se queda en 92.500 euros por los tres cursos.

b) Micro credenciales universitarias.

1. Componentes y Fundamentos de Diseño de Drones.
2. Fundamentos de Fabricación y Programación de Drones.
3. Fundamentos de Mantenimiento y Documentación de Drones.

Se advierte que las memorias económicas están incompletas y contienen un error. Incompletas en cuanto que no se pone el nombre de la micro credencial y además son las tres idénticas en cuanto al precio. Sin embargo, estas micro credenciales tienen un número diferente de créditos.

Por lo tanto, **se aprueban con la condición de que se corrija el error del coste (1.500,00 euros - 10 créditos) en las dos micro credenciales que tienen 12 créditos.**



Octavio Granado solicita que se establezca por parte de la Universidad un procedimiento específico para la aprobación de estas enseñanzas que son llamadas a tener una gran relevancia para la formación y el empleo.

Así pues, se aprueban los siguientes precios:

GRADO PROPIO	Precio de la matrícula
– Piloto Comercial para Transporte de Personas y Mercancías	92.500,00 ⁽¹⁾ €

(1) Abarca los tres cursos académicos en que se estructuran los estudios, siendo de aplicación a partir del curso 2025-2026.

MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA	Precio de la matrícula
– Componentes y Fundamentos de Diseño de Drones	1.500,00 €
– Fundamentos de Fabricación y Programación de Drones	1.800,00 €
– Fundamentos de Mantenimiento y Documentación de Drones	1.800,00 €

TERCERO. Informe sobre la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2024.

El gerente de la Universidad toma la palabra para presentar el informe de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos 2024.

Este informe se presenta conforme el modelo establecido en el Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad. La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León. En la misma, se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 80.970.592 euros y de unos ingresos de 77.423.083 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un déficit presupuestario, a efectos de estabilidad presupuestaria, esto es calculado con los gastos no financieros por importe de 2.794.692 euros.

Explica que el resultado deficitario se produce por las siguientes causas:

- Gastos anticipados de proyectos y contratos de investigación por importe de 1.447.659 euros. Este importe como tal se ajustará en el futuro cuando finalicen y justifiquen los proyectos y contratos correspondientes. Inversiones por importe de 749.382 euros que devienen, en su mayor parte de contratos licitados y adjudicados en el ejercicio anterior y que estaba previsto y comunicado que se iban a financiar con cargo al Plan de Inversiones de la Consejería de Educación.

- Gastos de personal de capítulo I que no fueron financiados por la Consejería de Educación y que suponen un importe de 597.651 euros. A la vista de lo expuesto, se constata que se incumple con lo exigido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y por esta causa y conforme establece la normativa citada y el artículo 57.8 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, procede aprobar un Plan Económico Financiero de reequilibrio y un ajuste del presupuesto a aprobar por la Universidad para el ejercicio 2025. Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería se decrementa respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 10.690.314 euros y 14.371.908,39 euros y el remanente no afectado, alcanza un importe de – 2.609.636 euros. En el ejercicio anterior, 2023, estos importes eran 14.371.908 euros y 460.293 euros, respectivamente.



El remanente no afectado se ha minorado de forma notable, debido fundamentalmente al resultado presupuestario del ejercicio. Tenemos desahorro y hay que reequilibrarlo de cara a futuro.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 13.071.281 euros, lo que supone un decremento de un 11,93 % respecto del ejercicio anterior, que alcanzó la cifra de 14.842.479 euros. La deuda con entidades no financieras importa a final de 2024, 63.862 euros, habiéndose reducido en un 33,10 %.

Está previsto que, en este año 2025 la deuda al final del ejercicio ascienda a 31.945 euros y se amortizará completamente en el ejercicio 2026. En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un desahorro por un importe de 4.933.379 euros. El balance de situación tiene un importe total de 122.099.854 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales de 82.387.693 euros, incluidos 5.095.314 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos de 77.172.570 euros. En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado, 105.810.415 euros, los deudores, 3.114.624 euros y la tesorería, 13.074.266 euros. En el pasivo los fondos propios, 103.629.959 euros, las deudas a largo plazo, 4.319.481 euros y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 11.707.595 euros.

Es una noticia positiva que la conserjería se ha comprometido a consolidarlo en 2025 y que ya contamos con un plan de inversiones que permitirá recuperar a medio plazo el importe de 2.794.692 euros.

Se explica que las partidas de dudoso cobro corresponden a deudores que vienen de contratos del artículo 60 LOSU y hay un anticipo y se van ejecutando con recursos propios y hay reclamaciones judiciales para que terminen de pagar. Asimismo, son de dudoso cobro los gastos ordinarios que genera la UNED y que están pendientes de pago.

En relación con si las nuevas titulaciones van a estar afectadas, el gerente explica que la Junta permitió titulaciones nuevas a coste cero y de ahí que al no financiar en 2024 el mayor coste de las nuevas titulaciones. Este año ya no existe ese problema ni con los cursos sucesivos de psicología, matemáticas, ingeniería de la salud, ingeniería para la industria digital. En el presupuesto están financiados con medio millón de euros.

Se acuerda informar favorablemente.

CUARTO. Informe sobre el Plan Económico Financiero de la Universidad de Burgos del ejercicio 2025.

Se han descrito las causas del déficit tal y como se ha descrito en el punto anterior y tal y como se describe en la documentación que se ha adjuntado. Existe el compromiso de consolidación y aportación extraordinaria de la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León, por lo que el problema se va a resolver.

El plan produce los siguientes efectos: en primer lugar, lo tiene que aprobar el mismo órgano que aprueba el presupuesto, es decir, el Consejo Social; además, hay que ajustar el presupuesto en la cuantía del déficit.

Por ello, se queda el presupuesto en 85 millones de euros, que se corresponde con el compromiso de ajuste. Se han ajustado cerca de medio millón de euros entre 25 programas presupuestarios. Además, se han ajustado partidas sobre presupuestadas.

Octavio Granado pregunta si el plan de re equilibrio supone compromiso de no ejecución de gasto no contenido en el presupuesto. Lo relaciona con la no aprobación de complementos del PTGAS por el nuevo equipo de gobierno. El gerente explica que se va a abordar pronto con la Junta de Personal y



que estaba ligada al ahorro de las jubilaciones y por eso casi la mitad está financiada. No ve ninguna pega por parte de la Junta de Castilla y León.

Se acuerda informar favorablemente.

QUINTO. Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2025.

Se mantiene, con una ligera diferencia de 900 euros, que en caso de ser necesario se compromete el gerente a hacer una modificación presupuestaria.

**PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL
EJERCICIO 2025**

Previsión de GASTOS

PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA 321 AD - CONSEJO SOCIAL

Código económico	Explicación del gasto	2025 €	2024 €	Variación €
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios				
220.00	Material de oficina no inventariable	200	200	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	100	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.800	3.000	-200
226.02	Publicidad y propaganda	800	800	
226.06	Reuniones y conferencias	4.000	4.500	-500
226.16	Cuotas y participaciones	4.000	4.000	
230	Dietas	500	500	
231	Locomoción	600	800	-200
233	Otras indemnizaciones	11.000	11.000	
Capítulo 4. Transferencias corrientes				
489.02	Premios Consejo Social, premios, concursos y certámenes de la Biblioteca de la UBU y otras transferencias	18.000	18.000	
	TOTAL	42.000	42.900	-900

Se informa favorablemente.

SEXTO. Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2025.

El presupuesto de 2025 de la Universidad de Burgos se presenta con la misma estructura funcional y económica que en ejercicios anteriores, con los siguientes cambios:



- Se suprime el subprograma 332 AG «Formación permanente no oficial». También se modifican los nombres de los subprogramas 322 BE que pasa a denominarse «Formación permanente IFIE» y el 332AI que pasa a denominarse «Internacionalización y alianzas estratégicas».
- Se mantiene la vinculación de los créditos del último presupuesto aprobado. El presupuesto de 2025 asciende a un importe de **85.570.800 euros**. El presupuesto de 2024 incluyó una previsión inicial de ingresos y gastos por importe de 86.200.000 euros. Durante el ejercicio se incrementó como consecuencia de la tramitación y aprobación de una modificación presupuestaria, financiada con una aportación adicional de la Consejería de Educación de 2.608.056 euros para gastos de personal, de forma que el importe del presupuesto modificado ascendió finalmente a 88.808.056 euros. Atendiendo a este importe, el presupuesto de 2025, conforme establece el artículo 57.8 de la LOSU se ha minorado en un importe que supera el déficit del ejercicio 2024.

En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo I) ascienden a 55.590.300 euros y suponen un incremento del 11,84 % respecto del último presupuesto aprobado. El incremento obedece a que el presupuesto del ejercicio anterior se modificó incrementándose hasta un importe de 53.119.000 por la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 2 % en 2024, atrasos por incremento del 0,5 % correspondiente al PIB de 2023, deriva, mayor coste de nuevas titulaciones, atrasos por abono del complemento de fondo adicional de 2022 y 2023 y mayor coste de Seguridad Social (incremento de cotización adicional mecanismo de equidad y de la base máxima de cotización). En relación con el actual ejercicio 2025 el incremento del presupuesto se justifica por la subida prevista del 0,5 % del 2024 pendiente de autorizar, el mayor coste por nuevas titulaciones, el Programa María Goyri financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la deriva y el coste adicional de Seguridad Social.
- Las inversiones importan 15.498.000 euros y se minoran un 28,33 % respecto del presupuesto anterior. El decremento se produce, fundamentalmente por la reducción del importe de la previsión de gastos con cargo a proyectos de investigación. Con este presupuesto se cumple lo previsto en el artículo 57 de la LOSU que obliga a incluir al menos un 5 % del presupuesto destinado a programas propios de investigación.
- Las subvenciones, becas y ayudas se incrementan un 3,94 % hasta un total de 2.227.500 euros. Este incremento se produce por el aumento de los importes de ayudas de movilidad del programa RUNEU.

Como en el ejercicio anterior se incluye una subvención nominativa directa para la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos por importe de 17.000 euros.

- Los gastos en bienes corrientes y servicios se minoran en un 3,84 % hasta un importe de 12.192.500 euros. Este decremento obedece al ajuste ligero y generalizado de los presupuestos de las distintas Unidades de gasto con el fin de promover la sostenibilidad financiera.
- En cuanto a los ingresos en el capítulo IV de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de un 12,45 %, acumulando el incremento que se consolida en la financiación de 2024 y los mayores costes que se financian y cuyo detalle se ha expuesto en el apartado de gastos de personal. Se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 57.705.000 euros.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé un leve decremento de un 0,75 %, que importa aproximadamente unos 56.000 euros, como consecuencia de la previsión de ligero decremento previsto de los ingresos procedentes de la prestación de servicios.
- En el capítulo VII «Transferencias de capital» se ha previsto una minoración relevante de un 47,57 %, en correspondencia con la previsión de menores gastos en el capítulo VI y también, puesto



que una parte de los gastos de investigación se van a financiar con remanentes, compensada en parte, con la financiación para este ejercicio del Plan de Inversiones que asigna para el año actual un importe de 1.700.000 euros.

- Para el resto de capítulos del presupuesto de ingresos, se produce un incremento porcentualmente relevante de los ingresos patrimoniales de un 33,07 % hasta un importe de 343.000 euros y para el capítulo de activos financieros se prevé un incremento de un 28,39 % con un importe de 4.440.000 euros. La totalidad de este importe se deriva de remanentes específicos de proyectos y contratos de investigación y de convenios. - Se incluye como anexo al presupuesto, un detalle de las inversiones y los gastos en sostenibilidad incluidos en el presupuesto y que ascienden a 646.000 euros. Junto al presupuesto se adjunta el listado de precios públicos y tarifas para su aprobación. Se mantienen la práctica totalidad de los precios públicos del ejercicio anterior, con algunos cambios en los precios relativos a actividades culturales de extensión universitaria, del Parque Científico Tecnológico, de internacionalización, del área de comunicación, de Ubuverde y de Ubuespacio. Los cambios se deben fundamentalmente al establecimiento de precios por nuevos servicios o a la modificación de algún precio de los aprobados en ejercicios anteriores para adaptarlos a cambios justificados por el incremento del coste de prestación o para ajustarlos a los existentes en otras Universidades o instituciones. Por último, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 57.3 de la LOSU, se acompañan como anexos al presupuesto, informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental.

Se informa favorablemente.

Juan José García Arce advierte que la empresa Bioplus participada en un 4 % por la Junta de Castilla y León se ha disuelto en enero.

SÉPTIMO. Informe sobre las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2024.

El gerente de la UBU explica que el Patronato no ha aprobado todavía sus cuentas pero que, en atención a la necesidad de celebrar esta comisión y a la celebración del pleno del día 6, las han enviado. Para el viernes se completará con la memoria y el informe de auditoría.

El patronato se celebrará el día 12 de junio.

Explica su balance de acuerdo con los siguientes cuadros:



Balance de situación		
Empresa: FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		
ACTIVO		De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.343.411,39
I. Inmovilizado Intangible		
II. Bienes del patrimonio histórico		
III. Inmovilizado material		180.205,09
IV. Inversiones Inmobiliarias		
V. Invers. en entidades del grupo y asoc. L/P		
VI. Inversiones financieras a L/P		4.163.206,30
VII. Activos por impuesto diferido		
VIII. Deudores no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE		4.918.003,75
I. Activos no corrientes mantenidos venta		
II. Existencias		
III. Usuarios y otros deudores de actividad		1.166.484,00
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar		388.971,18
V. Invers. entidades del grupo y asoc. a C/P		
VI. Inversiones financieras a C/P		102.502,24
VII. Periodificaciones a C/P		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equi.		3.260.046,33
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.261.415,14



Balance de situación		
Empresa: FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO		5.327.096,96
A-1) Fondos propios		5.327.096,96
I. Dotación fundacional/Fondo social		841.416,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		841.416,00
2. Dot.fundacional no exig./Fondo soc.no exig		
II. Reservas		741.889,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores		3.351.034,51
IV. Excedente del ejercicio		392.756,76
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)		392.756,76
Ingresos/Gastos pendientes cierre		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.		
B) PASIVO NO CORRIENTE		65.950,00
I. Provisiones a L/P		65.950,00
II. Deudas a L/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
III. Deudas con entidades grupo y asoc. L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a L/P		
VI. Acreedores no corrientes		
C) PASIVO CORRIENTE		3.868.368,18
I. Pasivos vincul. activos no corrient. vta.		
II. Provisiones a C/P		7.733,36
III. Deudas a C/P		244.009,06
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P		244.009,06
IV. Deudas entidades grupo y asociadas a C /P		508.353,81
V. Beneficiarios – Acreedores		
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar		1.400.648,15
1. Proveedores		3.037,61
2. Otros acreedores		1.397.610,54
VII. Periodificaciones a C/P		1.707.623,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.261.415,14



Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

De Apertura a Período 12
Acumulados 2024 (Euro)

CUENTA DE RESULTADOS

A) Excedente del ejercicio

1. Ingresos de la actividad propia	5.468.296,85
a) Cuotas de asociados y afiliados	11.653,00
b) Aportaciones de usuarios	2.882.635,29
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col.	1.294.510,09
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.	1.279.498,47
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer	
3. Gastos por ayudas y otros	-1.571.805,57
a) Ayudas monetarias	-1.571.805,57
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos colaboraciones y órgano gobierno	
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg	
4. Variac.existen, prod.terminados y en curso	
5. Trabajos realizados entidad para su activo	
6. Aprovisionamientos	-223.029,54
7. Otros ingresos de la actividad	
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	
b) Subven., dona. y legados explot. act. mer	
8. Gastos de personal	-975.728,64
9. Otros gastos de la actividad	-2.462.279,79
10. Amortización del inmovilizado	-55.091,78
11. Subv, donaciones y legados capital excede	
a) Afectos a la actividad propia	
b) Afectos a la actividad mercantil	
12. Exceso de provisiones	
13. Deterioro y rdo. enajenaciones inmoviliza	
14. Diferen. negativas combinaciones negocio	
15. Otros resultados	7.951,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	188.312,60
16. Ingresos financieros	207.309,70
17. Gastos financieros	-145,93
18. Variación valor razonable instrum. finan.	957,68
19. Diferencias de cambio	
20. Deterioro y rdo enajenación instr. finan.	-3.677,29
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	204.444,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	392.756,76
21. Impuestos sobre beneficios	
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)	392.756,76
B) Ingresos/gastos imputados directamente PN	
1. Subvenciones recibidas	
2. Donaciones y legados recibidos	
3. Otros ingresos y gastos	
4. Efecto impositivo	
5. Activos no corrientes y pasivos mant. vta.	
6. Diferencias de conversión	
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1..6)	
C) Reclasificaciones al excedente del ejerc.	
1. Subvenciones recibidas	
2. Donaciones y legados recibidos	
3. Otros ingresos y gastos	
4. Efecto impositivo	
5. Activos no corrientes y pasivos mant. vta.	
6. Diferencias de conversión	



Cuenta de explotación	
Empresa:	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS
	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2024 (Euro)
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1.. 6)	
D) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1 + C.1)	
E) Ajustes por cambios de criterio	
F) Ajustes por errores	
G) Variaciones dotación fundacional o fondos	
H) Otras variaciones	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	
2. Otras variaciones	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	392.756,76

Se informan favorablemente.

OCTAVO. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 27 de junio de 2025.

V.º B.
El presidente

Roberto Martín Castrillo

La secretaria

Elena Vicente Domingo